Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 9. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Lunes 9 de Diciembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,207

Notas de Fénix

Magnífico el velorio de ayer.

Llamémosle, para mejor inteligencia, elecciones municipales

No se instalaron algunas mesas; pero, ¡váyase lo uno por lo otro,—en las que funcionaron hubo una animación *macanuda*.

Varios ciudadanos, á cuyo cargo estaban las urnas cinerarias, se entregaron al placer de la siesta.

A las 3 y 22 minutos y medio de la tarde la animacion cívica estaba en su apogeo en la mesa ubicada en las Salesas Vimos en ese momento al presidente, recibiendo un mate de manos de la hermana tornera. No lo garantimos, pero se nos asegura que la comunidad completó su obra filantrópica con el obsequio de un pan dulce de esos que se denominan *bocado de monja*.

* * *

La breve permanencia de la escuadra francesa en Mytilene ha venido á recordar á la Europa de Occidente la existencia de la isla de Lesbos, famosa en la antigüedad remota por sus riquezas, por sus tradiciones y por su corrupcion

Situada Lesbos (dice un diario) en el mar Egeo entre Grecia y el Asia Menor fué, por decirlo así, el primer eslabón de la cadena que enlaza el Oriente y el Occidente, y la primera etapa del camino por donde el Atica recibió del Asia los gérmenes de su religion, de su poesía, de sus artes

Fué su capital Mytilene, que despues dió nombre á toda la isla y allí nació Pitaco, uno de los siete sabios de Grecia, del cual es esta sentencia que ahora, en España, en estos tiempos de elecciones municipales, conviene tener muy presente: «¡Dichoso el pueblo que no permite que gobiernen los malos y que obliga á ello á las gentes honradas!»

En sus fiestas orgiásticas corría á torrentes el famoso vino de Lesbos, y el templo de Juno fué el palenque donde se disputaban las mujeres el premio de la hermosura. Era célebre en el mundo antiguo la belleza de las hijas de Mytilene. De allí, como de Mileto—patria de Aspasia y de Corinto—procedían las principales cortesanas de Atenas, educadas para el placer en Escuelas de corrupcion *sabiamente* organizadas. Una vez *graduadas* aquéllas en su reprobable ciencia, trasladaban á Atenas. Existía en esta ciudad un barrio llamado *Cerámico*, que comprendía el jardin de la Academia y la sepultura de los ciudadanos que habían muerto combatiendo por la patria.

Adornaban aquel lugar frondosos y verdes bosquecillos, marmóreas estatuas y extensos pórticos, que resguardaban á los paseantes de los rayos del sol. Las cortesanas de primer órden, lo que pudiéramos llamar las grandes *cocottes* atenienses acostumbraban á pasear por aquellos jardines. Cuando un jóven ateniense se había prendado de alguna de las hetairas escribía sobre uno de los muros el nombre de la hermosa, seguido de algunos lindos epítetos. La cortesana enviaba á su esclava para ver qué nombres se habían trazado por la mañana en el muro destinado á tales inscripciones, y si el de ella se encontraba entre los escritos, colocábase cerca de la inscripcion, en señal de que estaba dispuesta á escuchar las proposiciones del desconocido amante. No hay que decir que las hetairas de Lesbos eran las que tenían mayor número de adoradores..... Sin duda la fama de hermosas que en la antigüedad tuvieron, no sólo entre los griegos, sino entre los romanos, movió á Catulo á dar á su aristocrática amante el nombre de Lesbia.

Lesbos fué patria de Arion, el inventor del ditirambo; del poeta satírico Alceo; de Theofrasto, discípulo de Aristóteles, autor del tratado de *Los caracteres*, imitado por La Bruyère, y de la poetisa Safo.

Sabido es lo que la tradicion, más bien que la historia, cuenta de la vida de Safo Recordemos algunos hechos de su poética biografía.

Nació la célebre poetisa en Mytilene, á fines del siglo VII, antes de Cristo; se casó con un rico ciudadano de la isla de Andros y tuvo una hija, llamada Cleida. La muerte de su esposo la dejó joven, y desde entonces se apoderó de su corazón la musa del amor, amor furioso é insaciable que palpita en todos sus versos. Sus extravíos amorosos furon muchos, y algunos de ellos hizo tristemente célebre su nombre. El único de tantos amores que puede referirse, sin faltar al pudor, es el que Safo sintió por Faon.

«A esta pasion dice un célebre historiador no le falta nada para excitar en alto grado el interés de todos los siglos; fué grande, fué desgraciada, tuvo por desenlace la trágica muerte de Safo. Como símbolo, toda esta historia se halla marcada de una profunda y dolorosa verdad. Faon era lo que hoy se diría un elegante En vano Safo desciende hasta él... Faon la rechaza Safo es morena y de baja estatura, su gloria y su genio son defectos á los ojos del desdeñoso. Faon permaneció insensible al amor y á los cantos de Safo, y ella, desesperada, se precipitó en el mar desde lo alto de la roca de Leucades.»

* * *

De un relato sobre los agasajos de que han sido objeto los marinos de la *Nautilus* en Cañuelas (Buenos Aires):

«.... Nos aproximamos al príncipe de Borbón. Le pedimos su opinion.

—Muy lindo, muy lindo.

Con él va un grumete oriental, de quien es amigo inseparable. El conocía la campaña uruguaya; la nuestra le llama la atencion.

...Se hace una visita á La Martona, que se halla en ese momento en plena actividad.

La concurrencia va pasando de un departamento á otro y despues bebe un vaso de leche helada en la oficina destinada á depósito del precioso líquido.

El príncipe encuentra que el líquido sabe á néctar. Un guardia marina dice que en Europa nunca ha habido leche tan rica. Todos salen bien impresionados.

Despues de esto la concurrencia se traslada en carruajes que esperan desde hace rato, á la casa del establecimiento. La tierra ahoga á veces, pero todos van contentos

En la casa espera á la comitiva la familia del señor Casares y otras personas de su relacion. La peonada asiste á la escena desde lejos y los marinos miran cariñosamente al criollaje. Algunos tenían interés por ver el chiripá de nuestros gauchos

El señor Bullrich presenta á las damas al príncipe de Borbon y en su nombre á todos los grumetes.

Despues siguen varios números interesantes. Se enlaza potros, se les doma y luego se exhibe una serie de padrillos de raza pura que desfilan ante la concurrencia entre corcovos y relinchos formidables.

A esto sigue un almuerzo criollo servido al aire libre, al que hacen los debidos honores unos 80 comensales.

El guardia marina Lopez Castillo fué despedido por el brioso caballo que montaba, experimentando tan solo una ligera contusion en la cara..»

* * *

Hoy, en la Avenida La Paz número 174, se inaugurará la primera exposicion fotográfica organizada por el «Foto-Club de Montevideo», debiendo permanecer abierta de 4 á 6 1/2 y de 8 á 10 1/2 p. m. hasta el 20 del corriente.

Una vez más nos es muy grato enviar nuestro aplauso á esa asociacion, cuyos fines poseen el doble mérito de ser recreativos y de encuadrarse en los dilatados horizontes que abre el invento de Daguerre, en sus admirables perfeccionamientos actuales, á las investigaciones de la ciencia y á las bellezas que cautivan y ennoblecen el espíritu humano.

Fénix.

Los diputados por Montevideo

CONCLUSION DEL ESCRUTINIO

CANDIDATOS PROCLAMADOS

Ayer de mañana volvió á reunirse la Junta Electoral, faltando con razon justificada los señores doctor Perez Petit y doctor Osvaldo Acosta.

Se continuó el escrutinio de la 21.ª seccion, suspendido al comenzar el del 2.º distrito.

Lo primero que se hizo despues de un breve cambio de ideas, fué anular los siete votos observados los en el 2.º distrito, cuyos votantes habían presentado certificado de baja de guardias civiles. La anulacion se hizo en razon de estar antidatada la fecha de la certificacion, aun cuando en el Registro Cívico no figuraba ninguno de los siete inscriptos como guardia civil.

La Junta Electoral trabajó sin más intérvalo que el indispensable para almorzar, desde las 8 1/2 a.m. hasta las 5 p. m.

Habíase producido alguna confusion en las sumas, que debió resultar los equivocados. El señor Herminio Areco organizó al final el recuento de votos y con admirable facilidad dió término á la tarea, siendo controlados los resultados por sus demás compañeros.

Hé aquí el resultado del escrutinio—suprimiendo cientos y tantos nombres de personas que obtuvieron votos para titulares y suplentes:

Titulares—Carlos de Castro 5.324 votos; Anacleto Dufort y Alvarez, 5.295; José Serrato, 5.265; Juan Alberto Capurro, 5.211; Eduardo B. Iglesias, 5.201; Joaquín de Salterain, 2.700; José Saavedra, 2.693; Martin C. Martinez, 2.667; Rodolfo Vellozo, 3.510; Rosalio Rodriguez, 3.543; Rodolfo Vellozo, 3.510; Francisco del Campo, 3.394; Arturo Berro, 2.487.

Suplentes—José E. Rodó, 4911; Laureano Brito 4883; Alvaro Guillot, 2674; Luis V. Varela, 2661; Sebastian Morotti, 2660; Federico Canfield, 2658; Ramon Irigoyen 2657; Juan G Buela, 2624; Felipe D Segundo, 3628; José G Requena, 3625; Arturo Semería, 3476; Félix Buxareo y Oribe, 2514.

Carlos Travieso obtuvo 2659 votos ó sean 8 votos menos que el doctor Martin C. Martinez.

Los demas candidatos de la lista de oposicion colorada, perdieron por mas de 300 votos.

El titular Antenor R. Pereyra de la lista nacionalista obtuvo 1141 votos, perdiendo la eleccion por 1146 votos.

Los suplentes colorados de la lista de la Comision Departamental obtuvieron los siguientes votos:

Doctor Massera 2351 votos, Lorenzo Lezama 2349 Eduardo Pittaluga 2288; Ricardo Espalter 2272, Alfredo Vidal 2254, Carlos Martinez Vigil 2219.

De los nacionalistas (lista opositora á la del Congreso Elector) el señor Eduardo B. Anaya, solo obtuvo 110 votos.

La Junta Electoral, ayer á las 5 de la tarde, despues de hecho el escrutinio general, levantó el acta correspondiente, proclamando los candidatos que se indican al principio.

El torneo de esgrima

Esta noche se verificará en Solís, el interesante torneo de esgrima organizado por el célebre campeon Agesilao Greco.

Ese espectáculo estaba anunciado para anoche, pero á pedido de numerosos miembros del Circolo Napolitano que no podían asistir, se postergó la fiesta, cuyo acto mas sensacional será un encuentro entre Greco y el notable profesor Ernesto De Marinis.

Se dará en primer término la comedia de Manuel Catalina «Casa de Campo», siguiendo los asaltos de adjudicacion del premio ofrecido por Greco á los tiradores de florete—y que se adjudicará á uno de los señores Ballestrino, Gabrielli ó Michelotti—al que, á juicio del jurado, realice el asalto mas artístico con Greco.

Despues se realizará el asalto sensacional Greco De Marinis, dirigiéndolo el profesor Revello.

Se realizarán ademas asaltos á sable entre los señores teniente Ballestrino, Francisco Ferrara, teniente Juan Otte, Carlos Paullier, A. Santomé.

Por fin habrá un asalto entre Greco y el vencedor del torneo á sable.

ARTE Y ARTISTAS

El estreno de Gil—El señor Luis Alonso—(que no es el del famoso baile, ni don Luis el *Tumbon*, ni aquel otro Alonso de quien dijo el refrán popular que «cuanto mas grande mas zonzo», ha hecho, en su primera campaña de empresario, lo que muy duchos y acaudalados contratistas teatrales no han conseguido: poner la mano sobre una *tiple*. De tres ó cuatro años á esta parte, algunos empresarios fueron á España, contrataron mujeres, las trajeron á América, las hicieron cantar, y... *pistos!*... como dicen en *El arquillero*. Las tiples nuevas sufrieron una série de *fiascos* mas ó menos disimulados y el público se quedó, ante ellas, con una cara muy larga. Desde los tiempos de Carmen Pastor y de Clotilde Perales, hay carencia absoluta de esas tiples que llamaré *generales*, porque tienen aptitudes para interpretar todo el repertorio, y están á la misma altura en todos los papeles. Hemos tenido, eso sí, excelentes intérpretes *pá ciales*: pero la chulapona que hace primores con el manton, no es capaz de crear un tipo de mujer elegante y aristocrática, y aquella que enloquece, hablando andaluz, por lo comun no sabe hablar como manda la Academia en castellano... La que tiene voz, no tiene figura, y la que posée ambas cualidades, ó no sabe decir, ó tiene el mal de la guaranguería crónica infiltrado hasta el tuétano, ó visgue como un mamarracho, ó adolece de alguna otra falta no menos lastimosa Por fortuna para nuestro público y para la Empresa del Politeama, el señor Alonso ha tropezado en su reciente gira por España con un verdadero mirlo blanco, con algo que se aproximará un dia á la tiple *ideal* Me refiero á Julia Iñiguez que es, en conjunto, una *charmeuse*. Es bonita y elegante, simpática y graciosa; tiene mucho talento, y lo demuestra en el diálogo, en la manera de frasear, y en la accion escénica, que es siempre natural y expresiva. Los ojos, hermosos y elocuentes, la sonrisa, atrayente y seductora, subrayan la significacion de cada palabra Unase á todo esto el tesoro de una gran voz de contralto, igual, homogénea, con una extension rarísima en el registro superior, (puesto que llega fácilmente al si natural), y se tendrá un conjunto de cualidades bastante discreto.

Pero la Iñiguez no cuenta aun veinte años, y aunque ha pasado por el Conservatorio, tiene el prurito de forzar los agudos sin necesidad, *creciéndolos* con el esfuerzo, cuando la voz por la virtualidad de su timbre purísimo y de su abundancia sorprendente, conseguiría mayores efectos si la emision fuera espontánea, sencilla y natural. Un buen maestro y director corregirá esa *pecata minuta* en un par de semanas, y cuando la Iñiguez, sin pensar en el aplauso, cante una noche á la buena de Dios, esa noche será la de su mayor y mas estruendoso triunfo. El de anteayer ha sido grande y sincero; cada cantable ha sido premiado con verdaderas ovaciones, pero creo, por mi parte, que esa jovencita en cuyo rostro, en cuya garganta y en cuyo espíritu se han juntado tantas y tan raras bellezas, puede llegar á merecer del público y de la crítica, el homenaje de un entusiasmo sin restricciones. La Jordan, otra tiple que nos ha traido Alonso, es una muchachita avispada, á la cual sobra en *sangre* y en alma lo que pueda faltarle en voz. Dice muy discretamente y será de gran utilidad en los papeles cómicos La Rosa es un actor que ha de caer en gracia, porque hace cosas nuevas, de las cuales muchas tienen mérito, y dan á sus interpretaciones cierto interesante carácter de originalidad. El barítono Lecha es tambien aceptable; tiene voz, sabe hablar, está igualmente discreto en lo cómico y en lo serio. Y como Antonia Lopez, la característica, es un elemento de primer órden, resulta que todos los artistas venidos de ultramar cumplen satisfactoriamente; que el señor Alonso ha sacado provecho de su viaje á España y que por esta vez al menos no se dirá de él «que fué por lana y volvió trasquilado.»—«¿Y Gil?» me preguntarán ustedes. Físicamente es el mismo; artísticamente es otro. Ha cambiado de *estilo*; ha *afinado* sus facultades. Desdeña ahora muchos de los recursos que antes empleaba; su gracia,—mas depurada, mas intelectual—ha dejado de ser bufa ó sainetera, para adquirir verdadero valor estético. Gil no tiene ya ni un solo punto de contacto con las fantochadas ó extravagancias de Mesa y sus similares; en cambio recuerda á cada paso la conciencia y la dignidad artística del inolvidable Julianito, Ya no hace locuras ni astrakanadas: busca el efecto por procedimientos superiores. Su arte se condensa en esta fórmula que daba como leccion durante el ensayo del viernes, á una de sus tiples:—«¡No declamar! Decir la frase sintiendo!» Las obras ganan con esta interpretacion que es, para sus adláteres, algo así como un ejemplo provechosísimo. Hay algunos en la Compañía que siguen las mismas huellas de la naturalidad sóbria y circunspecta, y entre ellos pongo á Haza, que, para mí, continúa siendo un actor hecho y derecho, con *linea* propia, y con un gran *cachet* de distincion. La señora Costa y la señora Rodriguez son tambien elementos discretísimos en esa numerosa cohorte de artistas que Gil se ha encargado de disciplinar y de conducir á la victoria. Por mi parte estaría plenamente satisfecho con el estreno de la *troupe*, si no fuera porque los coros—(que son numerosos y cuentan con buenas voces)—se resienten aún de falta de ensayos y porque las obras elegidas para las primeras funciones, han pecado en general de largas y enojosas. *El Barbero de Sevilla* y *Sandías y Melones*, respetadas ambas en su integridad, resultan verdaderas *latas* de kerosene... que son las mayores! Si todas las zarzuelas del programa hubieran sido como *Cálderon*, del *debut* de anteanoche se diría hoy: «Fué un *debut—de buten*»

Pero Gil se encargará de escojer con tino en su numeroso repertorio, y ya están en vía de ensayo algunas novedades interesantes. El notable autor se halla en el deber de trabajar con empeño, para corresponder á un público que se ha conservado tan fiel al recuerdo de su antigua predileccion por el inimitable intérprete de *Don Luis el Tumbon*, *Zaragüeta*, *El Reclamo* y *la tía Criolla*, Y con algunas modificaciones indispensables en el elenco, y la rebaja que se ha introducido en los precios de las localidades, y una constante variacion de programa, el teatro de la Avenida de la Paz se convertirá, como anoche, en el mas pequeño de Montevideo... porque será el que se llenará mas facilmente. Los teatros son grandes ó chicos segun la cantidad de público que asiste á ellos: hasta *San Felipe* parece inmenso, cuando no tiene veinte personas en la platea, Y anoche, en el *Politeama*, hubo momentos en que no se pudo circular, y en que hasta los jardines estuvieron atestados de concurrencia, presentando, con sus palmeras enanas, sus helechos, sus bambús, y sus blancos racimos de floripones, un aspecto de fiesta muy bonito y muy alegre, bajo la tranquila y argentada luz de los arcos voltáicos, que esparcía un manso claro de luna sobre la efervescencia y la inquietud del gentío en apreturas... —SUPLENTE

Cibils—Asistió anoche bastante concurrencia al teatro Cibils, convenientemente arreglado para la estacion veraniega. En las secciones segunda y tercera, hubo dos casi llenos. Angeles Montilla y Pilar García se insinúan cada vez mas en la buena voluntad del público que recompensa su labor de arte con nutridos aplausos. Para la funcion de hoy se anuncia *Dolores*, *Teny*, *El Barquillero* y el estreno de *Los Niños Llorones*, una de las zarzuelas recientemente estrenadas en Madrid que mayor éxito han obtenido. El libro es de Paso y Alvarez, y la música de Torregrosa y Valverde. El decorado ha sido pintado expresamente por el señor Plaunini.

Politeama La funcion de esta noche en el Politeama será con arreglo al siguiente programa: *Calderon*, *Cambios Naturales*, (haciendo la Iñiguez de *Stella*), *El barquillero* y *El Barbero de Sevilla*.

Hay que advertir que, desde esta noche, el precio del sillon con entrada es de *veinte centésimos*.

Para mañana se anuncia *La muela del juicio*, una preciosa comedia de Ramos Carrion, que Gil creó en Barcelona bajo la direccion misma del autor, obteniendo éxito extraordinario.

Inauguracion de la temporada balnearia

No obstante el dia ventoso, más propicio á las tertulias en los patios abrigados que á los paseos en las playas, efectuóse ayer con una concurrencia extraordinaria la inauguracion de la presente temporada de baños en el establecimiento de la Playa Ramirez.

Así la gran *terrasse* como el puente estaban vistosamente embanderados con los colores orientales, italianos, españoles y franceses, ofreciendo en su conjunto un aspecto elegante y festivo.

Como los diarios anunciaron hace algún tiempo, que el señor Requena y García, director de Parques y Jardines, había tambien inaugurado en el dia de ayer el Parque Urbano, una muchedumbre, procedente de los barrios circunstantes, ocupaba desde temprano ese paseo, sin duda, á la espera del acto inaugural,—y mas tarde, viendo que nada de lo dicho se realizaba, invadió el establecimiento balneario para asistir, cuando menos, á la bendicion de las aguas.

Debido á tal circunstancia, cuando empezaron á afluir en los wagones de las varias líneas de tranvías, que, dicho ser de paso han hecho un servicio muy satisfactorio, las familias del centro urbano, la concurrencia presentaba un aspecto un tanto eteroclito, pues al lado de los elegantes y perfumados trajes aristocráticos se destacaban las zarazas y las pañueletas de las mujeres del pueblo.

Y tambien debido á la misma circunstancia, el acto religioso de la bendicion no pudo llevarse á cabo con la compostura de los años anteriores, por cuanto varios de los que habían acudido al Parque Urbano para asistir á la inauguracion arriba indicada, malhumorados, sin duda, por el chasco recibido, prorrumpieron en una irreverente silbatina.

Por lo demás, la apertura de la temporada de baños se llevó á cabo en perfecta forma y con mucha animacion, siendo amenizada de 4 á 7 por una buena orquesta, dirigida por el maestro Logheder

Una vez bendecidas las aguas, ambas secciones del establecimiento balneario fueron invadidas por regular cantidad de bañistas de ambos sexos, que, á pesar de la tarde tan molestamente ventosa, se entregaron á los frescos y nonificantes placeres de la natacion.

DE PANDO

EL DIA DE LA PATRONA

Pando, Diciembre 8 de 1901 Señor director—Se conmemoró hoy en este pueblo la fiesta de la patrona de la villa, con el acostumbrado ceremonial religioso.

Por la mañana, además de las bombas y cohetes, con que desde temprano fué saludado el aniversario, se celebró una solemne funcion en la iglesia parroquial, con panegírico de la Virgen, banda de música dentro del templo, etc.

Por la tarde se realizó la gran procesion con paseo de la Imagen de la Patrona, y á la que como en todos los años han acudido gran número de vecinos de esta seccion y las circunvecinas.

La procesion fué con ese contingente muy numerosa y dado lo heterogéneo del conjunto, un tanto pintoresca.

Llamó la atencion de los fieles el hecho de que el cura párroco haya prohibido á la congregacion de las Hijas de María sacar á la calle su estandarte, y concurrir con el distintivo de órden á la procesion. Parece que las congregantes están sometidas á una penitencia de tres meses, que implica la suspension de los derechos de lucir estandarte é insignias en las fiestas públicas, aún en la de la misma patrona,—á causa de los sucesos ocurridos ha poco en esta villa con motivo de la concurrencia á reuniones sociales de las Hijas de María.

A las 4 terminó la procesion y tambien una rifa que se celebró hoy á beneficio de la banda popular de esta villa, con objeto de renovar sus fuentes de recursos, que se encuentran en bastante mal estado.

LAS ELECCIONES

Hoy se instalaron en el pueblo las mesas de los cinco distritos en que está dividida la seccion.

El número de votantes ha sido escaso, debido á que la mayor parte de los ciudadanos se ha abstenido, por considerar que el acuerdo electoral, zanja por sí solo las diferencias del pleito comicial.

Ha reinado una perfecta tranquilidad en todas las mesas receptoras.—*Corresponsal.*

Un libro interesante

Hemos recibido un ejemplar de la notable obra titulada «Exploraciones practicadas en el Alto Paraguay y en la laguna Gaibaו, de que es autor el capitan de marina Enrique Bolland—quien reconoció esos lugares por órden y cuenta del Gobierno de Bolivia.

Se desprende del título el interés de la obra, pues bien se sabe que esas inexploradas regiones han de ser fuentes magníficas de progreso para los países que las contienen y sus rios, vías de comunicacion abiertas al comercio de las zonas enclavadas en el centro de América.

Acompañan al relato de los viajes excelentes planos de los lugares reconocidos.

El procurador Sosa y el Molino Gianelli

Con motivo de las publicaciones aparecidas en algunos diarios montevideanos relativamente á un presunto embargo del molino Gianelli con el fin de garantir ciertas cantidades que el señor Julio B. Sosa, procurador de la Direccion G. de Impuestos Directos, conceptúa defraudadas al Fisco por no haberse satisfecho el impuesto de timbres correspondiente á los documentos de los concordatos entre el señor Gianelli y sus acreedores, el señor ministro de Hacienda tomó cartas en el asunto.

En efecto: el sábado por la mañana conferenció con el señor Juan A. Marquez, y por la tarde con el señor Julio B. Sosa, quienes le pusieron al corriente de todos y cada uno de los puntos de esta cuestion, la cual, en su parte principalísima, no ha tenido aun entrada en el ministerio de Hacienda, pues los principales antecedentes fueron pasados en su debida oportunidad al Juzgado de Paz de la 6.ª seccion.

Lo único que tramita en aquella secretaría de Estado es un escrito presentado por los señores D. Ratti y Ca., acreedores del concurso Gianelli, protestando de la citacion que les remitió la Direccion G. de Impuestos Directos envolviéndoles, segun dicen, en la falta á la ley de timbres y haciendo extensiva tambien á ellos la responsabilidad concerniente por tal concepto al señor Gianelli.

Dicho escrito, que el ministerio de Hacienda, como es de práctica, pasó á informe de la Direccion G. de Impuestos Directos, fué devuelto anteayer por dicha dependencia del Estado á la secretaría indicada, conjuntamente con el dictámen respectivo, en el cual, segun tenemos entendido, el señor Juan A. Marquez opina no enteramente de conformidad con el criterio del señor Julio B. Sosa

Recien hoy el señor ministro de Hacienda se ocupará del asunto, enterándose del informe de la Direccion de I. Directos y teniendo en cuenta los datos que le han sido suministrados por los señores Marquez y Sosa.

El balneario de Piriápolis

Con el fin de imprimir mayor actividad á los trabajos, ha salido para Piriápolis el señor Francisco Piria, quien permanecerá allá algunos dias vigilando personalmente la construccion del establecimiento balneario y de numerosas casitas de diferentes tipos, conforme al plan que hemos esbozado hace algun tiempo.

Tales construcciones comenzaron recientemente en una forma casi sigilosa, porque el señor Piria, tenía en un principio el propósito de dar una sorpresa al público montevideano con anunciarle de repente la inauguracion de las instalaciones completas.

En la actualidad está trabajando en Piriápolis todo un pequeño pueblo de albañiles y de carpinteros, que se dan prisa en el cumplimiento de su tarea, por cuanto el señor Piria quiere, cueste lo que cueste, abrir su balneario al público dentro del correr de este mes.

En efecto, para el dia de Navidad, fletará dos ó tres vapores de la empresa Mihanovich y conducirá *gratis et amore Dei* á toda persona que quiera ir á conocer *de visu* aquella amena y pintoresca localidad.

1.er grupo de capatacías

Dias pasados el señor Ramon Corrales Souto, empresario del 1er. grupo de las capatacías de Aduana, se presentó á la superioridad exponiendo que no puede continuar con ese encargo, porque las ganancias no alcanzan ni lejanamente á cubrir las erogaciones respectivas y pidiendo, en consecuencia, rescision del contrato.

Dicho contrato vencería el 15 de Setiembre del año entrante y la cantidad mensual que el señor Corrales Souto está obligado á pagar al Erario asciende á 601 pesos.

Ahora bien: el ministro de Hacienda, oidas la Direccion General de Aduanas y el Fiscal de Gobierno, va á dictar resolucion rescindiendo ese contrato desde el 1.º de Enero próximo y disponiendo que se proceda inmediatamente á licitacion, de manera que el nuevo contrato corra desde la expresada fecha hasta la terminacion del actual período presidencial, conforme á la ley de la materia.

Esta medida tiende á ahorrar al Estado mayores perjuicios procedentes de toda interrupcion en el funcionamiento de las capatacías del primer grupo

Las propuestas á presentarse á la licitacion tendrán que superar el límite de 350 pesos mensuales, porque esa cantidad fué ya ofrecida por el empresario cesante señor Ramon Corrales Souto.

Tenemos entendido tambien que la Direccion General de Aduanas, previamente á la devolucion de la fianza al señor Corrales Souto, mandará practicar en los depósitos del primer grupo una cuidadosa inspeccion para controlar debidamente sus existencias.

La resolucion de que acabamos de dar cuenta será dictada por el ministerio de Hacienda en los primeros dias de esta semana.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En Montevideo

Con la más absoluta tranquilidad realizáronse ayer las elecciones municipales en todo el país.

En Montevideo el acto electoral tuvo lugar sin que los ciudadanos demostraran mayor interés, tanto colorados como nacionalistas Así lo prueba la cifra total de votantes que han podido computarse, segun datos recojidos en las secciones por particulares.

De las 131 mesas receptoras de votos se constituyeron 126, quedando cinco por instalarse debido á inasistencia de los ciudadanos que la componían.

La Junta Electoral que estaba reunida, ocupándose del término del escrutinio de las elecciones de diputados, atendió diversas consultas que se le hicieron por teléfono de las mesas receptoras y esclareció algunas dudas respecto de la forma del escrutinio.

El envío de las urnas á la Junta Electoral se efectuará hoy á las dos de la tarde. A ese efecto permanecerá reunida la Corporacion desde esa hora en adelante.

Heaquí ahora algunos datos que se consideran bastante aproximados respecto de la eleccion de Junta realizada ayer en la capital.

La lista Popular, á favor de la cual trabajaban elementos adictos á la situacion, tuvo aproximadamente 2500 votos colorados, entre ellos de 9 á 10 observados.

La lista denominada Departamental alcanzó á 420 y tantos.

La denominada Conciliacion tuvo 39 ó 40, la Junta E. Administrativa 175, la Autonomía Municipal 181, listas manuscritas 133, la Partido Socialista 19, la Paz, Progreso y Trabajo 8, lista Honradez 8, Constitucionalista 2.

El número de votantes nacionalistas ha sido alrededor 1300. A estar á los informes que se nos trasmiten, triunfará la lista de candidatos proclamada por el Congreso Elector Nacionalista.

Siendo así las cosas, la lista de los titulares de la nueva Junta, será la siguiente:

Titulares: doctor Juan Campisteguy, Federico Canfield, doctor Juan L Heguy, doctor Justo Cubiló, doctor Miguel Lapeyre, Herminio Areco, Félix Buxareo Oribe, Eduardo Monteverde, Felipe D Segundo.

Suplentes: Andrés G Otero, Alejandro Beisso, Cárlos Spamgenberg Salvador Sosa, doctor Pedro Diaz, Juan Figari, José M. Silva y Antuña, Antonio Raffo, doctor Manuel Mattos.

En los departamentos

Paysandú

Paysandú 8—A EL SIGLO—La eleccion de hoy terminó sin novedad alguna, con poca animacion y escaso número de votantes.

El Club Departamental modificó á última hora la lista de suplentes, colocando á Casimiro Perez en cuarto lugar y á Nicolás Pescetto primero

El Club Rivera votó la lista tal cual fué proclamada por ambos Clubs unidos.

—Llegó la urna de la séptima seccion, practicándose así el escrutinio de diputados: 11 colorados y 6 nacionalistas.—*El corresponsal.*

Tacuarembó

San Fructuoso, 8.—A EL SIGLO.—Constituyéronse las mesas receptoras en esta.

Los colorados votan á los siguientes señores:

Titulares—Escribano Eduardo Lenzi, doctor Mateo F. Parisi, Juan Stackemann, Esteban Balestra, escribano Antonio Casas y Pedro Bidegain, este último constitucionalista.

Suplentes Matías Urbio, Jacinto Frigerio, Santos Gomez, Francisco Zandó, Cielio Oliva y Miguel Childe (hijo), tambien constitucionalista.

Los blancos votaron como titulares: doctor Emilio A. Berro, Benigno A. Gaye y Faustino Tamareu hijo.

Suplentes: Ramon Catalogne, Félix Monroy y Ricardo A. Gansés—*El corresponsal.*

San José

San José, 8.—A EL SIGLO.—Se efectuaron hoy las elecciones en este departamento con toda tranquilidad.

Por las listas para munícipes ya conocidas se tienen estos datos ahora: votaron 423 ciudadanos, en esta forma: 249 colorados y 174 nacionalistas y constitucionalistas:

A los nacionalistas faltan unos diez votos para alcanzar la minoría de ley, pero como aun no se tienen datos del resultado en un distrito, se espera que alcanzarán los sufragios necesarios.

Treinta y Tres

Treinta y Tres, 8—A EL SIGLO—Por más que hoy debiera haberse demostrado el entusiasmo ciudadano para la eleccion de gobierno municipal, puede asegurarse que aquí no se ha conocido indiferencia en acto tan importante.

Es verdad que la lista votada de uno y otro partido no llena las exigencias públicas y hasta puede asegurarse que en su mayor parte no han podido ser constitucionalmente votados esos ciudadanos.

Hoy, parece, quien se propone iniciar las gestiones del caso para anular el acto comicial de hoy, en que sólo se han buscado elementos de exaltado partidismo.

Como aún no tengo todos los datos de la eleccion de hoy, los comunicaré mañana detalladamente—*El corresponsal.*

Florida

Florida, 8—A EL SIGLO.—Realizáronse hoy las elecciones de diputados en las secciones que no le habian hecho el 24 de Noviembre último.

Hasta ahora conócese solo el resultado de la 12.ª que arroja 70 votos colorados contra 62 nacionalistas.

Las listas votadas son las mismas anteriores.

En la 1.ª seccion efectuóse la eleccion de Junta Económico Administrativa.

Los candidatos de la lista colorada son los señores Francisco F. Fernandez, Manuel Tubino, Leopoldo S. Artucio, Juan Furriol, Pedro Pastorini hijo y el constitucionalista Leopoldo Dibarboure obtuvo 149 votos.

Los nacionalistas disputáronse el triunfo con dos listas; una del Congreso Elector compuesta por los señores Heraclio A. Zipitria, Pedro Mendizabal, Dionisio A. Ledesma, que alcanzó á reunir 63 votos.

Otra titulada «independientes» en que figuran Heraclio A. Zipitria, Pedro Saenz, Carlos Mas, por la que sufragaron 102 ciudadanos. No conócese el resultado de las demás secciones.—*El corresponsal.*

Soriano

Mercedes, 8.—A EL SIGLO.—En medio de la mayor indiferencia pública han pasado en el mayor órden las elecciones municipales en todo el departamento, habiéndose abstenido de votar elementos colorados del club Unificacion.

Ha sido sufragada canónicamente la lista denominada General Galarza, compuesta de los siguientes señores:

Titulares: Antenor Sanchez, Pedro Soumastre, Gervasio L. Galarza, Domingo Bianchi, Guillermo Rivas.

Suplentes: Carlos Mernies, Carlos Pitamiglio, Manuel Paris, Juan Belen, Joaquin Tió y titular y suplente constitucionalista respectivamente Jorge Sifredi, Eduardo Cumplido, suplente constitucionalista indicado por el Directorio. Ese fué aceptado por la Comision Colorada Departamental.

Informes oficiales de última hora permiten asegurar la derrota de los candidatos del Colegio Elector Nacionalista, habiendo salido triunfante la lista patrocinada por los elementos del Club Braulio Sellanes de Dolores, compuesta por los siguientes señores:

Titulares—Francisco Peña, Pedro Burzaco, Antonio Gonzalez Sampayo.

Suplentes—Narciso Yates Ferreyra, Abrahan Corrales, Miguel Gonzalez Sampayo.

A la eleccion general no han concurrido más de mil votantes. *El corresponsal.*

Rio Negro

Fray Bentos, 8—A EL SIGLO.—Sin ningun entusiasmo se han verificado las elecciones de Junta Económica.

La lista votada es la que comuniqué ayer. En los cuatro distritos de la primera seccion votaron 160 colorados y 27 nacionalistas. De campaña no se tiene noticia ninguna.—*El corresponsal.*

Dragado y ferrocarril á Mercedes

Mercedes, 8—A EL SIGLO.—Esta mañana llegó al Rio Negro material de dragado á cargo del agrimensor don Santiago Rivas

Siguen con entusiasmo los preparativos para la inauguracion oficial del ferrocarril que efectuaráse el día 15. *El Corresponsal.*

ECOS DE LA ACUÑACION DE NICKEL

Persona de nuestra relacion que ha regresado recientemente de Europa y que se encontraba en Berlin cuando se tramitaban en aquella capital los preliminares de la acuñacion de nuestra moneda de níquel, nos refiere el siguiente episodio, aquí todavía desconocido y que pone en evidencia una vez más la correccion irreprochable de nuestro ministro plenipotenciario el doctor Luis Garabelli.

Las cosas pasaron en la siguiente forma:

Como se recordará, la ley sobre la referida acuñacion contiene estas disposiciones:

«Art. 2.º El metal de las monedas se compondrá de 25 partes de níquel, 75 de cobre puro con una tolerancia de 1 %.

«Art. 5.º La tolerancia del peso será de 1 1/2 %.»

Ahora bien: la casa, con la que se había estipulado el contrato para el suministro de las planchas de metal destinadas á la acuñacion, interpretaba los dos artículos, que acabamos de transcribir, en una forma tal que le aseguraba una ganancia bastante superior al nivel equitativo, en perjuicio de la clase de las monedas, que resultaban considerablemente inferiores.

Así lo hizo saber al doctor Garabelli el director de la Casa de Moneda de Berlin, quien agregó, á la vez, el dato de que el vellon de la referencia no podría competir ni con las peores monedas análogas salidas hasta entonces de aquel establecimiento

Entonces el doctor Garabelli puso al contratista la alternativa ó que las planchas fueran conforme á la más favorable interpretacion de la ley aludida ó diversamente él no firmaría el contrato, dando el negocio por deshecho.

En vista de esa firme y perentoria actitud la casa indicada abandonó sus primitivas pretensiones y accedió á lo exigido por nuestro ministro plenipotenciario, al que se debe, por tanto, que el país posea una moneda de níquel de muy satisfactoria calidad.

SECCION MILITAR

El coronel Mendoza Es esperado hoy procedente del Arapey, el coronel don Estanislao Mendoza ex-jefe del 1.º de caballería, que ha sido llamado por el Presidente de la República.

Aceptacion—El general Nicomedes Castro, ha dirigido una nota al ministro de Guerra manifestando que acepta y agradece la distincion de que ha sido objeto al nombrarlo delegado del gobierno en los exámenes de la Academia Militar.

Sensible fallecimiento—Ha fallecido ayer despues de cruel enfermedad, el subteniente del ejército don Teodoro M del Solá, debiendo verificarse su entierro hoy á las 10 de la mañana.

Era el subteniente del Solá un perfecto caballero dotado de todas las prendas de carácter que hacen simpático á un hombre á la primera amistad.

Minado ya por la cruel enfermedad que lo ha llevado al sepulcro, solicitó su separacion del cuadro de oficiales de la Academia G. Militar, donde prestaba servicios.

El coronel señor Gregorio Lamas, comandante de aquel instituto militar, al elevar á la Superioridad la solicitud decía: «que era de lamentarse que el referido oficial tenga como tiene motivos justificados para retirarse del servicio, pues es un oficial inteligente, trabajador, serio y de una conducta y honestidad intachable».

MEMORIAS DE LOS MINISTERIOS

En estos momentos se trabaja en todas las secretarías de Estado preparando los elementos para confeccionar las memorias correspondientes al año 1901 que va á terminar.

Una vez preparados estos trabajos serán pasados al presidente de la República, quien se propone hacer un estudio de ellas, dando su resúmen comentado en el mensaje que dirigirá á la nueva Asamblea para la fecha de su instalacion.

Ya que se trata de la confeccion de las memorias ministeriales convendría, nos parece, recordar la necesidad de quebrar la rutina inveterada de convertir esa tarea en una simple recopilacion de documentos, de que resultan volúmenes imponentes que nada dicen ni nada enseñan.

Ganaría mucho mas la administracion pública con una relacion ordenada de las tareas mas fundamentales de cada cartera, incluyendo los comentarios que sugieran los temas para dar vida y nervio á esa clase de trabajos.

De lo contrario ocurrirá lo de siempre: que el lector se guardará muy bien de entrar en relaciones con semejantes monstruos tipográficos, cuya sola vista infunde un sagrado horror, sobrecojiendo el ánimo la presencia de una verdadera montaña de papel cubierta por un mar de tinta.

Unas cuantas páginas hechas con cuidado é inteligencia bastan y sobran, ahorrándose buenos centenares de pesos el erario por concepto de monumentales impresiones.

El delirio en la viruela

Bien se comprende al leer el precedente epígrafe, que no voy á ocuparme en estas líneas de ningún descubrimiento científico de esos que por su trascendencia adquieren rápidamente universal resonancia; ni de la resolucion de algun intrincado problema patológico de aquella naturaleza especialísima que mantiene interesada la atencion general, cuando menos porque se tienen noticias de que el sabio H ó R anda en su cerebro volviendo y revolviendo términos para llegar á toparse con la ansiada incógnita.

Pero aunque mi propósito no revista interés ninguno bajo cualquiera de los mencionados puntos de vista, á mi entender no carece en absoluto de importancia para que no llegue á merecer que se fije la atencion en el asunto que lo motiva, tanto mas habida razon de que en estos dias algo he leido con el relacionado, que lo tengo por un dislate.

Sin duda alguna, el delirio en la viruela es una de las complicaciones mas graves, que reclama del médico exquisita vigilancia, porque tiene una significacion de gravedad que despierta justas inquietudes, especialmente cuando adquiere los caracteres de violento y furioso, como ocurre tratándose de sujetos de hábitos que crean especiales idiosincrasias

Larga es la lista de distinguidos médicos que se han consagrado durante largos años al estudio de este síntoma que constituye una alarmante complicacion, procurando con prolijo esmero inquirir la causa ó causas que lo generan.

Ha sucedido en esta investigacion que demanda inmensa y delicada labor, lo que acontece generalmente en toda clase de investigaciones científicas, quiere decir, que cada cual dá á los hechos observados una interpretacion distinta en armonía con las doctrinas que profesa.

De aquí, que mientras unos lo consideran generado por una congestion activa de los centros nerviosos, otros le juzgan efecto de una isquémia de los mismos centros, no significando para otros, sino una simple expresion de la intensa, cuanto perniciosa influencia del veneno variólico.

Esto así expuesto, hace suponer una falta completa de uniformidad en las opiniones de los mas esclarecidos tratadistas, haciendo derivar la errónea creencia de que reina é impera un caótico criterio en la interpretacion patogénica de tan grave síntoma: nada mas equivocado, pues que todos tienen razon, todos están en lo cierto, siendo la discordancia mas aparente que real, y dependiendo ella de la manera en que se hace la exposicion de cada caso particular, por prescindir en muchos, no ya de las condiciones peculiares de cada enfermo si que tambien de las que se refieren al medio, porque tienen una importancia capitalísima que jamas se debe olvidar.

Ahora bien: dejando esto de lado, sea por consiguiente, cualesquiera la interpretacion patogénica que se dé al delirio, lo indiscutible, lo cierto, lo positivo, sobre lo que reina una armonía indestructible, es, en considerarlo como una complicacion grave, gravísima, que reclama una vigilancia esmerada y una medicacion tan prudente como acertada.

Por esta razon; y aquí aparecen los ..*cominos*, es decir los motivos que me han traido á la mesa de escritura para emborronar estas cuartillas, me ha producido una sorpresa tan extraña, como legítimamente justificada la circunstancia de haber leido que por alguien se ha aplicado ó pretendido aplicar, cuando menos—no sé en dónde el *chaleco de fuerza* para combatir este fenómeno.

Semejante piramidal pretension, en mi concepto, constituye el mas extraordinario *como* de audacia terapéutica y revela un absoluto desconocimiento de las mas elementales leyes de la patología, así como de los medios que la terapéutica y la materia médica ponen á nuestro alcance para combatir con eficacia un síntoma que siempre reviste inmensa gravedad, sobre todo como complicacion en la marcha de un proceso variólico, de suyo altamente grave.

Intentar el dominio, haciéndonos dueños de un enfermo de viruela, agitado y preso por tan alarmante epifenómeno, por medio ó á beneficio de la aplicacion del *chaleco de fuerza* siquiera de una manera transitoria es un procedimiento harto bárbaro, propio de los tiempos de Torquemada, tan anti-humanitario, como anti científico; solo admisible en nuestra época como espécimen de un magín estrafalario, análogo al de aquel que *asó la manteca en el dedo*.

El hecho es tan evidentemente insólito, tan extraordinariamente peregrino, que yo no he podido sustraerme, una vez en su conocimiento, al impulso que surgió espontáneo en mi espíritu, de escribir estas líneas como expresion fiel de mi sorpresa y como protesta contra un medio que reputo contrario en absoluto á lo preceptuado por los cánones de la ciencia.

¡Chaleco de fuerza en el delirio de la viruela, elevado á la categoría de agente terapéutico aun en el carácter de accidental y transitoria—en los albores del siglo XX, es algo inconcebible, monstruoso, archisorprendente y...!

¿Para cuándo se reserva la innumerable serie de sedantes, calmantes y antiespasmódicos que se estudian en todas las obras clásicas, tanto antiguas, como modernas, de terapéutica y materia médica?

VICENTE CEBRIAN Y DIEZ.

Las enfermedades epidémicas

Se ha entrado ya en el período álgido de los calores, y sin embargo, no se toma en cuenta como fuera de desear las sabias indicaciones de la higiene,

En las oficinas competentes, consta, con hechos concretos, que en diversas escuelas de la capital no se tienen presentes los reglamentos vigentes acerca de la admision de niños en cuyas casas ha habido casos de tos convulsa ó sarampion—y tambien, lo que es mas grave, de viruela.

A propósito de la viruela convendría que en muchos barrios de la poblacion se llevara á cabo con mas rapidez la vacunacion y revacunacion de las personas, dado la frecuencia con que se producen casos de esa terrible enfermedad.

Cualquiera que sea la enfermedad epidémica de que se trate, sería menester que aquellos que tienen el deber de prevenirse por sí, y por los demás, hicieran cuanto esté de su parte para evitar cualquier propagacion altamente perjudicial de esos flajelos,

Crónica policial

Un robo audaz—En la mañana de ayer, en la feria, aprovechando un momento en que se aglomeraba la concurrencia al rededor de los puestos, un individuo se apoderó rapidamente de una bolsita con *cien pesos* que se hallaba en una charret que los señores Castiglioni y Asmodeo, propietarios del establecimiento de factura de cerdo, en el camino Goes 247, habían dejado estacionada en la esquina Ibicuí y plaza Libertad.

Un agente de policía que vió al individuo en momentos en que se apoderaba de la bolsa corrió en su persecucion, consiguiendo alcanzarlo á las pocas cuadras.

Llevado el preso á la comisaría 3.ª é interrogado, dijo llamarse Baldomero Sanchez.

El dinero fué devuelto inmediatamente á sus propietarios.

Sanchez pasó á la Jefatura para ser puesto á disposicion de juez.

Entre pescadores—Anoche á la una le fueron quemadas en el puerto del Buceo cinco piezas de tramallos (que valen de 30 a 40 pesos cada uno) al vecino de aquel paraje Gregorio Ferreira.

Las redes las había dejado tendidas sobre el muelle y han quedado completamente inservibles.

Ferreira ha puesto el hecho en conocimiento de la policía.

Se ignoran quienes hayan sido los autores de esta «gracia», suponiéndose que se trate de rivalidades en el oficio.

Desgraciado suceso-Ayer tarde venían en un carro por el Camino Nacional, á la altura de la cuchilla de Pereira, Julio Conodeses y cinco amigos suyos. En lo mejor de la marcha se empacaron los caballos y al hacerlos arrancar, nuevamente cayó Conodeses, que se hallaba en el pescante. Las ruedas del vehículo le pasaron por encima del cuerpo, ocasionándole graves contusiones

Codoneses fué auxiliado por sus amigos y llevado al Paso del Molino, á una botica, donde le practicó la primera cura el doctor Sebastián Rodriguez, médico seccional.

De allí se le condujo á su domicilio. Su estado es sumamente grave

El crímen de la calle Inca—Todavía sigue siendo motivo de discusion, entre la gente de policía, principalmente, el tema relativo al móvil del crímen de la calle Inca. Unos opinan que el perverso viejo Andrejule dió muerte á Vazquez por no pagarle algunos vintenes que le adeudaba; otros creen que fué por el solo hecho de que Vazquez le hubiera vendido varios huevos en mal estado.

La única version rechazada desde el primer momento ha sido la que se refería al robo de 40 $. En todos los alrededores del teatro del crímen, el vecindario asegura que el menor Vazquez pertenecía á una familia honrada y trabajadora y que era incapaz de una mala accion.

Hay además algunos detalles que hemos recogido á últimamente que deben tenerse en cuenta y que apuntaremos brevemente El menor Vazquez, al salir de su casa para dirigirse á la de Andrejule, en la mañana del miércoles dia en que se perpetró el crímen, pasó por la esquina Democracia y Concordia, que le quedaba en camino, y entró al almacen de Silva, Democracia, 100. donde preguntó á la dueña de la casa si le fiaba un atado de cigarrillos de á dos vintenes. Luego cuando vuelva, que haya cobrado, se los pagaré, agregó.

La señora Silva accedió inmediatamente.

En la tarde anterior, tambien hizo el menor Vazquez otro pedido que revela que se hallaba sin dinero. Pidió prestado un vinten, para comprar una copa de leche, á su hermana Elvira que trabaja en la Fábrica Nacional de Fósforos. Su hermana le hizo el pequeño préstamo y él prometió devolverlo al dia siguiente despues que hiciera sus diarios de ventas.

Entre el vecindario se halla arraigada la creencia de que Andrejule dió muerte á Vazquez por haberle éste vendido varios huevos en mal estado y por no pagarle los que le debía. En cuento de los 40 pesos nadie cree, como lo dijimos desde el primer momento.

Mañana á las 3 de la tarde se procederá á rematar, por pago de hipoteca, la propiedad Inca 52, de Santiago Andrejule ó Anderhub, (este último apellido es el que consigna el edicto judicial)—el asesino de Vazquez.

Este dato, el relativo á la hipoteca, puede tambien contribuir á demostrar que Anderhub no se hallaba en condiciones de guardar capitales de dinero,

Nuestra estadística agrícola

El señor Honoré Roustan, director de la Oficina de Estadística, se ha dirijido al Departamento de Ganadería y Agricultura manifestándole que, á solicitud del señor Emilio Levasseur de París, va á suministrar algunas informaciones estadísticas destinadas á una publicacion que ha encomendado al Congreso Internacional de Estadística reunido en Budapest.

Agrega que entre esas informaciones figura una relativa al procedimiento seguido en nuestro país para la formacion de la estadística agrícola y que, para el efecto, solicita los datos respectivos del Departamento de Ganadería y Agricultura,

DEL MAR Y DEL RIO

La General Baquedano—Este buque-escuela de la armada chilena que trae los guardias marinas pertenecientes á los últimos años de estudios con el fin de perfeccionar prácticamente sus conocimientos científicos, se espera en nuestro puerto para el 20 del corriente.

Viene á su bordo el jóven paraguayo don Atilio Peña, que cursa estudios de marina en la armada de Chile.

Excelente servicio postal Con motivo de la rapidez del servicio marítimo y postal realizado en nuestras aguas durante la última estadía del Atlantique, nos hacemos un deber en hacer resaltar la actividad demostrada por los agentes de nuestra autoridad, dependientes de esas dos ramas de la administracion pública.

El vapor francés Atlantique llegó anteayer, en las últimas horas de la tarde, á la isla de Flores. Inmediatamente se pasó á la inspeccion sanitaria, desembarcándose allí en seguida los pasajeros que traía con destino á nuestra ciudad. A las 9 de la noche fondeaba el trasatlántico en la rada de Montevideo é incontinente pasaron á bordo en el Lavalleja los empleados en cumplimiento de su mision. Desembarcóse la correspondencia y fué activamente distribuida en los casilleros del correo, que á las 12 p. m. se repartía á los interesados en sus domicilios Merced á esto los comerciantes á quienes ha beneficiado directamente nuestro buen servicio postal han podido aprovechar la salida del vapor Thames para Europa, á fin de contestar antes de las veinte y cuatro horas las comunicaciones de las casas europeas de su relacion.

Por consiguiente, este buen servicio de correos, con intermedio de las autoridades sanitarias y marítimas, nos coloca á la altura de los países mejor administrados.

Aumento en la marina militar de Chile—De *La Nacion* de Buenos Aires transcribimos lo siguiente:

«Como en el ministerio de marina se daban ayer informes contradictorios respecto á la compra de un destroyer y un crucero anunciada por nuestro corresponsal telegráfico en Londres, hemos pedido á éste que ratifique y amplíe, si es necesario, la noticia trasmitida y aquél ha enviado un telegrama en el que dice que en la casa Armstrong afirman que el destroyer de 350 toneladas y 30 millas de velocidad ha sido adquirido por Chile. En cuanto al crucero de 4.200 toneladas que construye la misma casa ha pedido plazo hasta el 6 (anteayer) para aceptar ó no las condiciones de venta, creyendo casi segura la aceptacion.

Segun las últimas noticias, Chile ha comprado últimamente cuatro destroyers de 350 toneladas, tres á la casa Laird y el otro á la de Armstrong, con un costo total de 255.000 £; haciéndolo tambien el crucero que ayer describimos al cual se ha bautizado Valparaíso Según otros informantes marítimos bien informados de Chile se habla de la muy posible adquisicion de otros buques aunque en las esferas oficiales se observa mucha circunspeccion al respecto.

Sabemos de buena fuente que el gobierno argentino por intermedio de sus agentes oficiales en Europa se preocupa de adquirir algunos buques para conservar la superioridad de su armada con respecto á la de su rival; pero en los círculos oficiales y en la prensa se guarda absoluta reserva.»

En viaje Matapan, salió el 6 de Santos, en viaje de Burdeos para este puerto.

Les Andes, salió el 5 de Dakar en viaje de Marsella para este puerto.

Algerie, salió el 5 de Tenerife, en viaje de este puerto para Marsella.

Cuill, llegó el 5 á Burdeos, procedente del Rio de la Plata.

Orellana, salió el 5 de Coronel, en viaje de Valparaiso para Montevideo y Liverpool.

Regina Margherita, salió el 5 de Barcelona, en viaje de Génova para este puerto.

Magdalena, llegó el 5 á San Vicente, en viaje de este puerto para Southampton.

Città di Génova, pasó el 5 por Tenerife, en viaje del Rio de la Plata para Génova.

Danube, salió el 5 de Southampton, para este puerto.

Declaraciones—Mr M. G Steen, capitan del vapor noruego Progre s, ante la Capitanía General de Puertos manifiesta que salió de Amberes con escala en Londres, viniendo el buque de su mando, cargado de mercaderías generales para los puertos del Rio de la Plata y que ha tenido muy mala travesía á causa de haberse producido violentos temporales en los puertos por donde ha cruzado en su derrotero; que las fuertes roladas del buque han hecho mover la estiva de carga y por lo tanto debe haber roturas de envases de mercaderías así como averías en ellas producidas por el agua que ha penetrado en las bodegas cuando la cubierta era inundada por los golpes de mar que la asaltaban frecuentemente durante los malos tiempos.

—Los señores Antonio D y Manuel Lussich, lancheros de la firma T. W. Howard y Ca. del comercio de esta plaza, han declarado ante la misma oficina marítima que tienen actualmente varias lanchas cargadas de huesos para embarcar el artículo de exportacion en la barca sueca Asterion surta en el puerto; pero el capitan del velero se rehusa á recibir dicha carga á pesar de consistir en huesos de consumo y de campo, como se determina en el contrato respectivo.

En salvaguarda de los perjuicios que la conducta del mencionado capitan ocasione á los interesados, y para los fines á que haya lugar, hace la presente declaracion.

Rasgo humanitario—El práctico lemán de nuestra matrícula, ciudadano don Manuel Sobredo, que piloteaba la barca nacional Vilazar, nos ha referido el hecho siguiente:

Navegaban hacia Buenos Aires y al hallarse á unas veinte millas al E S. E. de la isla de Flores se encontraron con la barca italiana Mazza y Gneco, procedente de Pensacola, cargada de maderas para Buenos Aires y con 143 dias de navegacion, la cual carecía de provisiones por habérsele agotado las que se embarcó á su salida.

El capitan de la Vilazar, don Jerónimo Roldós, pasó al buque italiano gran cantidad de víveres sin admitir retribucion.

El Constitucion Este vapor nacional que ha obtenido del Ministerio de Guerra y Marina la patente que lo acredita como paquete, hizo ayer de mañana las pruebas de sus máquinas.

El estado del mar le favoreció en sus maniobras, pues el tiempo era espléndido.

El Rayo—Vino de noche y salió á las 4.15 a. m. de ayer para la Isla de Flores, llevando correspondencia y provisiones para el lazareto.

Pasajeros del Atlantique—Fueron traidos de la Isla de Flores por los vapores Corsario y Plata de la casa Lussich y en el Toro de Pascual y Escofet. Desembarcaron poco despues de la puesta del sol los pasajeros expresados.

El Perseo Este vapor italiano, procedente de Génova y escalas, cuyo viaje lo ha realizado en 18 dias, llegó ayer á las 4 p m. conduciendo 36 pasajeros. Anoche mismo siguió para Buenos Aires.

El Solis—Ha salido hacia el Oeste para recorrer el cable de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata.

El Vénus—Llevaba anoche 84 pasajeros para Buenos Aires

El Iberia—Este vapor inglés llegó anoche al puerto, desembarcándose la correspondencia á las 11 p. m.

La de Buenos Aires siguió anoche mismo para aquella capital

Desembarcó ya de noche, en la Isla de Flores, los pasajeros que vienen para esta ciudad.

Crucero Buenos Aires—A fin de que los lectores que se interesan por estos asuntos puedan formar juicios comparativos sobre el nuevo crucero adquirido por Chile, cuyas características publicamos ayer, y el Buenos Aires de la marina argentina, damos algunos datos respecto de este último.

El Buenos Aires desplaza 4500 toneladas, en relacion entre la eslora y manga es de 6,4, casco de acero Harvey, sus máquinas pueden desarrollar hasta 18.000 caballos de fuerza en 23 nudos. Cubierta blindada de 126 milímetros para proteger las máquinas, calderas, pañoles de municion y otras partes vitales.

Armamento: 4 cañones de 203 m/m, 6 de 150 m/m, 6 de 120 m/m, 4 de 57 m/m, 16 de 47 m/m y 6 Maxim. Lleva cinco tubos lanzatorpedos.

Toda la artillería es de tiro rápido. Los de gran calibre situados á proa y popa en torres abarbetadas de acero con un espesor de 113 m/m

Campo de tiro En proa: 1 cañon de 203 m/m, 2 de 150, 2 de 120, 4 de 47 m/m y dos Maxim. Por popa: 1 de 203, 2 de 150, 3 de 120, 2 de 57, 6 de 47 m/m y tres Maxim.

Estos elementos demuestran la superioridad del crucero argentino; pero no debemos hacer abstraccion de los perfeccionamientos que indudablemente se le habrán introducido al que acaba de ser adquirido por Chile.

REMATES DE HOY

Agustin Sorracco. A la 1 p. m. De las existencias de la fonda «La Esperanza», calle Buenos Aires esquina Treinta y Tres.

Manuel B. Comesaña A la 1 p. m. De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle Nueva York 52, esquina Tacuarembó.

INDICE

De las materias que contiene este Gran Almanaque

FOLLETIN

HENRI ARDEL

EL MOMENTO DECISIVO

[illegible]

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Chile - Argentina

LAS ENTREVISTAS DE YAÑEZ Y PORTELA

MANIOBRAS MILITARES

Santiago, 8 El ministro de la República Argentina señor Epifanio Portela visitó ayer á las 5 de la tarde en su despacho de la Moneda al ministro de Relaciones Exteriores doctor Eleodoro Yañez.

La visita del ministro argentino fué muy corta, limitándose éste á entregar al señor Yañez la contestacion de la cancillería argentina al último memorandum [illegible]

[illegible]

Los escándalos en la corte de Holanda

Lóndres, 8 — El corresponsal del *Evening News* en La Haya comunica á su diario los siguientes detalles sobre los recientes sucesos ocurridos en la corte real holandesa:

«La paz ha vuelto á reinar en el palacio, despues de los recientes disturbios. El hombre mas feliz de Holanda fué por unos dias el mayor Van Tets, que tuvo la satisfaccion de haber sido herido en defensa de su augusta soberana y despues se dijo había fallecido.

Sábese que ésta le ha manifestado de un modo evidente la admiracion que le inspiró su conducta caballeresca. La joven reina vendó con sus propias manos la herida de su ayudante, y despues de esto obligó á su marido á presentarle sus excusas, como condicion indispensable de una reconciliacion.

«Los últimos sucesos, añade el corresponsal, han disipado el nimbo romántico que rodeaba el casamiento de la hermosa y joven reina con el príncipe aleman »

Méjico

El Congreso Pan-americano—Reforma del reglamento—Las profesiones liberales.

Méjico, 8—La demora que se produjo con motivo de la discusion del proyecto referente á las profesiones liberales ha hecho surgir la idea de modificar el reglamento de los trabajos del congreso á fin de impedir las demoras injustificadas y las discusiones prolongadas de asuntos de poca importancia.

Se tiene además el propósito de celebrar cinco sesiones por semana en vez de tres y de omitir la lectura de las actas de las sesiones anteriores, desde que esas actas son distribuidas impresas á los delegados.

De este modo se ganaria media hora por cada [illegible]

[illegible]

Los habitantes de la region descontentos con la ley del servicio militar obligatorio y con los nuevos impuestos decretados por el gobierno se habian reunido en la plaza del pueblo para protestar contra esas medidas.

Acudieron dos compañias de soldados turcos, pero los árabes se resistieron y cuando se hubo restablecido el órden se vió que en el choque habian muerto seis árabes y dos soldados.

El gobernador de Trípoli proclamó el estado de sitió en el distrito perturbado y pidió á los cónsules que invitaran á sus connacionales respectivos á refugiarse en las ciudades, pues las autoridades no podian garantizar sus vidas en vista de la agitacion que reinaba entre los árabes.

Italia

Apologistas y enemigos de Crispi

Roma, 8—Hay amplios detalles de la sesion de la cámara en que se discutió el proyecto del gobierno tendente á erigir un mausoleo nacional en memoria de Francisco Crispi, en la iglesia de Santo Domingo en Palermo.

El hon. Sidney Sonnino diputado por San Casciano pronunció un brillantísimo discurso en que hizo la apología del difunto estadista, [illegible]

[illegible]

parando una peticion que dirigirán al gobierno, pidiendo el aumento de derechos para beneficiar al mercado vinícola.

Guerra en Sud-Africa

[illegible]

Rusia

[illegible]

Norte-América

[illegible]

la pena de un mes de prision á un individuo acusado de haber agredido á un marinero del crucero inglés.

Movimientos de la escuadra

Washington, 8 El secretario del Departamento de Marina, Mr. Long, ha resuelto retirar una parte de los buques de guerra que están concentrados en las aguas del istmo centro-americano.

El acorazado Iowa ha recibido orden de dirigirse [illegible]

[illegible]

Comerciales

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

[illegible]

ULTIMA HORA

De Europa

[illegible]

De la Argentina

[illegible]

De Chile

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

Ecos Sociales

[illegible]

minia Arera, Celestita Lacalle, Ina Acevedo, Cecilia Cuestas, Maria Elena Pareja, Rafaela Arrien, Telesfora Wilner y Maria Rafaela Araucho.

Recibió la novia espléndidos regalos, entre los cuales llamaron la atencion los siguientes:

Alejandro J. Shaw, una flor de brillantes; Tomás Howard, un par solitarios de brillantes; Bernarda Arrien de Howard, una regia diadema de brillantes; Flora Wells de Shaw, espléndido prendedor de brillantes; Elisa Pereda, un rosa[illegible]

[illegible]

CORREOS

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia, calle Piedras núms. 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo Agencia, calle Piedras números 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

El 11:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Savoia. Agencia, calle Piedras núm. 141. Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el Kiosko situado en el salon de pasajeros de la Aduana, hasta última hora.

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision del puesto de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 25 de Octubre último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaria General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaria prenombrada hasta el 8 de Noviembre de [illegible]

[illegible]

OMNIBUS

REMATES

José B. Gomensoro

De fierro en chapas, sierras sin fin, sillas de Viena, cabos de hachas, rejas para arados, cintos de corcho y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 10 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos variados, loza, cristalerías, porcelana, adornos, cuadros, espejos, mostruarios de tienda, calzado, conservas, bebidas, etc

AL MISMO TIEMPO

1700 kilos fierro en chapas de varias medidas, 1 lote de sierras de acero, surtidas, 5 cajones sillas de Viena, 3 cajones mangos para hachas. 100 rejas para arados, 1 cajon cintas de corchos para junturas de tarros.

Todo está á la vista.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

2800-dc.7

José B. Gomensoro

De arpillera inglesa con averías. El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los agentes del Lloyd Inglés señores Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Brittany procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

W S—Una partida de 60 á 70 piezas de arpillera inglesa núm. 10 1/2 con 215 yardas cada una, con poca avería.

Ventas al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2801-dc.7

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Miguelete número 301 á 305. Frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:

Altos—5 piezas grandes con tiranterías de fierro, cocina y letrina.

Bajos—4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este; 53 metros 74 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas

Títulos buenos.

Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate y como garantía. 2758-dc.1

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm. 347 á 349.—Pasando el Barrio Reus (Norte).

EL DOMINGO 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demás comodidades para familia, además porton para carros, galpon y manantial.

Títulos buenos.

El comprador dará 50 pesos, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

2757-dc.1

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la casa de altos contigua Arapey números 139 y 141.

El LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por orden de su propietario:

1.° La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey núms. 143 á 149 con caño maestro y adequinado pagos á las dos calles; se venderá con la base de 12350 pesos.

—En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núms. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se exije en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en las mismas.

2784 dc.5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De carruajes, caballos, arreos, toros, bolsas vacías, etc. etc.

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 espléndido Milord Luis XV completamente nuevo bien construido, elegante y de buenos materiales.

1 volanta americana, usada, vuelta entera para 4 personas, con arreos.

1 buena volanta americana, usada, vuelta entera, para 6 personas toda forrada de cuero fuerte como para la ciudad ó campaña.

1 volanta de 2 personas, vuelta entera con toldo propia para quinta, para paseo, con arreos.

1 charret con toldo para repartidor.

1 buena yunta de caballos, de tiro de gran alzada mansos y sanos.

1 juego de arreos usados para 1 caballo.

2 yuntas yeguas mestizas de tiro raza Trackenen.

1 yunta caballos id id id.

1 id id id id.

1 id id id id id.

1 yunta caballos colorados malacaras marca Pileta.

1 yegua zaina negra de tiro especial, tira sola y en yunta marca Sienra.

Recomiendo esta yegua por ser una gran trotadora.

1 caballo escuro tira solo y en yunta marca Santa Rosa.

1 toro Durham puro por cruzamiento rosillo.

1 petizo zaino redomon.

10 mulas potras mestizas y criollas.

2 atadoras y segadoras americanas nuevas, marca Walter A. Wood.

1 caballo mestizo de tiro, manso, tira solo y en yunta

6 palas para agricultura.

6 id id id.

6 canastos id id.

300 bolsas vacías.

En exposicion en dicho local la víspera del remate.

EN VENTA PARTICULAR

20 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

4 carneros Rambouillet puros de la Cabaña Plomer.

3 carneros Rambouillet puros de la Cabaña San Enrique.

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Sol-dado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cría.
126 » » 1/2 sangre de cría.
197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.
134 toros Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, ganado de cría.
47 terneras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cría 1er. rodeo
1.298 » » » » 2.° »
1.100 » » » » 3.° »
179 id id especiales id id 4.° rodeo.
1.176 capones Rambouillet especiales y nuevos.
60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crías al pié.
18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
7 bueyes nuevos araderos.
1 padrillo importado.

Útiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cría.
100 animales vacunos mestizos de cría.

NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia SAN RAFAEL campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguilar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cría especiales Durham y Hereford.
250 id id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cría especial como para plantel.
450 borregas de corte de la misma majada.
2.200 ovejas de cría de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cría.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbe y
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Útiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril línea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

Manuel B. Comesaña

Importante remate del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nueva York núm. 82 esquina Tacuarembó.

EL LUNES 9, MARTES 10 y MIERCOLES 11 del corriente mes de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público a la más alta oferta, por cuenta de su dueño, todas las existencias del bien surtidísimo almacen situado en la expresada calle denominado Almacen y baratillo del Nuevo Siglo, consistente en un completo y variado surtido de lozas, cristales, artículos de bazar, licores, vinos finos de las mejores marcas, conservas españolas é italianas y comestibles en general.

B-tiva: Vinos carlon, mesa, seco, garnacha y francés.

En seguida: Una fidelera de 20 cajones, báscula de 400 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, tostador, vidrieras para masas y fiambres, mesas, taburetes, molinillo y muchas otras que no es posible detallar.

Por datos al rematador calle Yaguaron 240. 2777-dc.4

Agustin Sorracco

Remate de la Fonda de la Esperanza, calle de Buenos Aires esquina á Treinta y Tres.

EL LUNES 9 del corriente Diciembre, á la 1 p. m., empezaré la venta de todas las existencias de dicha fonda, por conclusion de negocio, cuyo detalle es el siguiente: cantidad de bebidas, cantidad de mesas diferentes tamaños, una buena y grande cocina económica, batería de cocina y demás artículos que estarán á la vista. Pediré garantía á todo comprador y para mas pormenores verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2796-dc.7.

Avelino G. Buela

Por avería—De papas en cajones para consumo. Frente al depósito de Aduana.—Capurro Nuevo núm. 1.

EL MARTES 10 de Diciembre de 1901. A la 1 y 1 2 de la tarde. Con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, en lotes á la vista y sin reclamo, (despachado, dinero de contado y pagadero en oro sellado, desembarcado del vapor aleman «Cap Roca», procedente de Hamburgo, de lo siguiente:

R & C 100 cajones papas alemanas para consumo «Early Rose».

La entrega se hará enseguida de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES Y ARTÍCULOS DE BAZAR

EL MIERCOLES 11 del corriente á la una y media p. m. En la casa calle Sarandí núm. 261 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

Lujosos muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, biblioteca, cajas de fierro, lámparas, adornos, cristalería, platinas, carpetas, cuadros, galerías, juegos de mesa, porcelana, consolas, esteras, reloj, etc., etc.

El martes en exhibicion.

Próximamente gran remate de artículos para Navidad y Año Nuevo.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras num. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 11 y JUEVES 12 de Diciembre á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; éstas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

DETALLE

EL MIERCOLES 11—Un breck con seis asientos toldo nuevo, lanza de solidez, elegancia, y en perfecto estado, 1 máquina para hacer manteca, 2 pianos, uno lujoso perpendicular, de gran formato y muy buenas voces de «F. L. Neumann» uno id de «C. Bechstein» .... muebles de sala tapizados, espejos, cuadros, bronces, variedad de muebles sueltos para dormitorio, un aparador, una mesa, sillas, reloj, un juego de porcelana fina, inglesa, un juego id para postre, cristalería, platina, cubiertos, lámparas, floreros, adornos, libros, una máquina de fotografía con pié y útiles, escopeta, rifle, pistola, revólvers, un anteojo de larga vista con pié niquelado, un globo terrestre, pañuelos, cuellos, blondas ñandutí paraguayo, un paño crochet, abanicos, tarjeteros, carteras, una montura para hombre, cuarenta y ocho látigos, un fonógrafo con sesenta piezas, una máquina Sierra, un polígrafo, valija de cuero, retazos tartan, cortinillas, cortinas, tapicería, caminero de tripe mullelina, dos coronas de cobre y bronce, tres máquinas de coser, un armazon, estantes, mostrador, muebles y útiles para barbería ensena etc.

EL JUEVES 12 á la 1 p m. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, cadenas, plata y platina, adornos, etc.

NOTA—La numeracion de las pólizas vencidas en los carteles de costumbre. 2692-nv.23.

Dalmiro Figares

Por cambio de local. De todas las existencias de la acreditada casa de comercio situada en la calle Ituzaingó esquina Rincon, de propiedad de don Pedro D. Facio.

EL DIA 12 del corriente mes de Diciembre y dias siguientes, á las 8 de la noche.

Recomiendo no faltar á la hora indicada á todos aquellos que quieran hacer pichincha.

Por más informes véanse los programas ó al rematador, calle Buenos Aires 264.

2788-dc.6.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Figurita.

A las 5 p. m. De un terreno en el pueblo Victoria y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pascual Oppido contra Antonio Molinari Laurio sobre ejecucion, de hipoteca, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre,—á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Ricardo Castellanos asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de los siguientes bienes Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Figurita, jurisdiccion de esta capital, compuesta de ocho metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, nueve metros, once centímetros al Sud lindando con don Felipe Victoria; setenta y cinco metros, setenta y dos centímetros en el lado Este—lindando con los hijos de don Francisco Carril; y setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en el costado Oeste, lindando con don Antonio Paz, y á las 5 p. m. tambien en el lugar de su ubicacion un solar de terreno situado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cinco centímetros cuadrados, que lindan al Nord-Oeste con calle pública, al Nord-Este, con el solar núm. 1 y un señor Martinez; y al Sud Este con el núm. 14.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

27 2 dbre. 1.°

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc.; donde nadie vende y donde ha centuplicado el valor de la propiedad. En la calle Masonería ó Amazonas, hoy Francisco Vidal entre Cristóbal Colon y Artigas hoy Ramon Macini. Con un ramal de tranvía al frente

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, en remate almoneda, asistido del infrascrito actuario especial y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de un área superficial de 1 302 mt. 90 dm. cd. encerrados así: 60 m. 60 cts de frente al Norte á la calle Masonería ó Amazonas, por 21 m. 50 cts. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle Artigas, lindando por el S. con la sucesion Imenarrieta y por el O con don Juan B. Madoz, cuyo terreno ha sido tasado á razon de 3 $ el metro cuadrado, ó sean 3.908 $ 70 Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 °/. á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chaves*, escribano público.

Mas informes al rematador, Canelones 134.

2750-nv.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De 10350 varas más ó ménos de terreno en Atahualpa—á 5 cuadras del camino Larrañaga—Paraje que llaman tambien Cuchilla Joanicó—Frente á los terrenos y quinta de la sucesion Lavalleja—Próximo á las quintas de Yaksou, Herrero y Espinosa, Piñeyrúa etc—La altura más panorámica de los alrededores de Montevideo—Se vá al terreno por la calle del costado de la Capilla Jackson, y se dobla á la izquierda del almacen de Algorta y Dutra Terreno todo cercado con tejido de alambre. Como para chalet, quinta, viñedo, etc.—Aprovechen la oportunidad las sociedades recreativas de alquirir este magnífico lote de forma perfectamente regular.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta magnífica fraccion de terreno de inmenso é inmediato porvenir por lindar con grandes áreas de terreno de don Francisco Piria, que más tarde valdrán un dineral

Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Más informes y detalles, Canelones 134.

2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra, del Este, Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Domínicas—Rodeada de espléndidos edificios Magnífica colocacion de dinero Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, algibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta tambien, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y afirmos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134. 2809 dic.8.

Agustin Sorracco

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yi encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569,31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nn30.

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la vieja ciudad de esta capital y compuesto de 6 metros 77 centímetros de frente al Sud á la calle de Reconquista por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 98, por 23 metros 10 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Prudencio Ellauri, por el Este con don Manuel Morfino y por el Oeste con doña Ana Real de Adame. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Martin Vidal y Adams solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por carteles más detalles. 2793-dbre.7.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.° á las 4 p. m. Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.° A las 5 p. m Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901. —*Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15. 2782-dc.5

José María Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—**De dos solares con edificio**, en la calle Inca núm 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—El MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderbub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19 se vá á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual área que el anterior con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 140 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.° Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1578 metros 1802 milímetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 80 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al Norte 5 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil, y por el mismo viento en 50 metros con 75 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo; y el otro solar tiene una extension de 2991 metros 44 centímetros, confinando al Oeste con don Felipe Raffo en 4 metros 25 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo, en 10 metros, 50 centímetros, y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 metros 50 centímetros al Sud, cerrando el lindero Oeste con 25 metros 50 centímetros con el citado solar de esta sucesion, por el Sud en 8 metros 25 centímetros con don Felipe Montela y 56 metros 50 centímetros con don Pedro Carriquiri, por el Este con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 metros 50 centímetros; y por el Norte con los mismos terrenos en 74 metros 70 centímetros. 2.° La quinta parte de una cuarta parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24 014 metros 596 milímetros cuadrados poco más ó menos, confinando al Norte y Este con el Camino de Gil, al Sud con don Pedro Chico y al Oeste con los solares antes historiados, doña Tomasa Lacordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P Civil La venta ha sido ordenada en los autos seguido por Cristian Hebegger contra Alfredo Carve por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público

Domicilio del rematador, calle Juncal número 171. 2812-dc.8.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Noviembre ppdo. el dia 10 del corriente en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*J. H. Arredondo*. dc.10

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 20.000.000 (veinte millones) de fajas para la percepcion del impuesto interno á los fósforos, las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría, donde serán abiertas el dia 10 del corriente, á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Diciembre 5 de 1901.—*Victor Raineri*.—V.° B.° *Felippone*. dc.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: De 3er. grado núm. 1; de 2.° grado núm. 7; de 2.° grado núm. 24; de 2.° grado núm. 27; de 2.° núm. 26; de 2.° grado núm. 21; de 2.° grado núm. 19; de 2.° grado núm. 1; de 2.° grado núm. 31; de 2.° grado núm. 14; de 2.° grado núm. 32; de 1er. grado núm. 9; de 1er. grado núm. 10; de 1er. grado núm. 11; de 1er. grado núm. 8; de 1er. grado núm. 14; de 1er. grado núm. 15; de 1er grado núm. 5; de 1er. grado núm. 2; rural núm. 16, rural núm. 13; rural núm. 12; rural núm. 5.

El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que necesita cada escuela, se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General*. dc.16

Montevideo, Noviembre 29 de 1901—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 33 del departamento de Cerro Largo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El secretario general* dc 14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Rausel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2769-en.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2754-dc.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Wenceslao Pino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2740-dc.3

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2718-dc 17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el dia 11 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Hector Vazquez, don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2719 dc.17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos sobre incapacidad de don Hector Luis Bonomi se ha nombrado curador interino de éste, á don Hector Morelli por auto cuyo tenor es el siguiente: "Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—Procédase al reconocimiento médico del presunto incapaz por los facultativos Alfredo Navarro y Alberto Marroche, designándose la audiencia del 23 del corriente á las 2 p. m. á efecto de ser interrogado y nómbrase curador interino á don Héctor Morelli, cuya aceptacion se comete, debiendo cumplirse lo dispuesto por el art. 390 del Código Civil. *Martinez*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2708-dc.10

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de la Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, Novísima Ciudad de esta capital calle Maldonado número 439, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones: una de 118 metros cuadrados 79 dm. y 8 cts. que se deslindan así: 10 metros 737 mlm de frente al Norte á dicha calle Maldonado; 12 metros 885 mlm. en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 781 mlm. y por el Este linda con doña Gregoria Saboredo; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros cuadrados, 36 dm. 3 cents. y 84 mlm, lindando por su base al Sud, así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi; por el Este con la fraccion ya descripta; y el vértice del Norte dista 2 metros ... desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 2400 pesos y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil Siendo los gastos de escrituracion de cargo del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez y Rodriguez solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2681-dc.9

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc 1s

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2232-dc.26.

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. Pedro E. Garzon se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado la solicitud de concordato que á continuacion se transcribe.

Leopoldo Ardinghi y los acreedores que suscriben celebramos el presente concordato preventivo extrajudicial bajo las bases siguientes:

1.° Los acreedores del Sr Ardinghi otorgamos á favor de dicho Sr una quita del setenta y cinco por ciento de sus crédito y una espera de veinte y cuatro meses

2.° El Sr. Ardinghi se compromete formalmente á abonar dentro de los veinte y cuatro meses el saldo de veinte y cinco por ciento á cada acreedor sobre el importe de cada crédito.

3.° La carta de pago que los acreedores otorgan desde yá por el setenta y cinco por ciento quedará sin efecto, por el solo hecho de que se venza el término estipulado sin que el Sr. Ardinghi cumpla con lo estipulado en el presente convenio.

4.° Igualmente quedará sin efecto este concordato si el Sr. Ardinghi no consigue su aprobacion judicial que lo haga obligatoria para todos los acreedores ejercitar las acciones de que se consideren asistidos conforme á derecho.

5.° Se hace constar á sus efectos que el monto de los créditos solo asciende á la suma de quince mil ochocientos setenta y cinco pesos con noventa y ocho centesimos.

6.° Los veinte y cuatro meses empezarán á contar desde el dia de la homologacion por juez competente de este concordato.

Para su constancia y para solicitar su homologacion firmamos el presente en Montevideo á 25 de Noviembre de 1901—Santiago Cesani, Ene Santi; Fermin Rigoli; Luis Butolli; Gapaherr Albertí, Carlos Sergnin; Onofre De Dowitis; Octavio Morestrini; Cesar Clivio N Ceruzzi Hno; Rodolfo Maggi, Herman Kralb y Cia; G. Diedrich; Salvo Campomar y Cia A ruego de mi padre Domingo Pesante por no saber firmar, Magdalena Pesante; p. Staudt y C.ª Sörkot. Leopoldo Ardinghi.

Y á los efectos del Art. 1552 del C. de C. se hace esta publicacion—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 2753-dc.29-ed.p.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Pietra, se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Mateo Garrido, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 10-pb

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Coupete se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del comerciante minorista don Juan Coupete radicado en el pueblo de Solís (departamento de Minas) declaramos que enterados del mal estado de sus negocios y de las causas imprevistas y de fuerza mayor que han originado los graves quebrantos por él sufridos, hemos resuelto celebrar con dicho señor Coupete un concordato preventivo extrajudicial sobre las bases siguientes: 1.ª Le hacemos una quita sobre nuestros respectivos créditos de *noventa y cinco por ciento* y le concedemos el plazo de un año para que nos abone el *cinco por ciento* á que dejamos reducidos dichos créditos. 2.ª Don Juan Coupete se obliga á pagar el *cinco por ciento* de que queda deudor á sus acreedores en virtud de este concordato en el plazo improrrogable de un año y sin solicitar nuevas esperas. Es entendido que el presente concordato será sometido á la aprobacion judicial con arreglo á la ley.—Montevideo, Noviembre 13 de 1901—Federico Preus, Bixio y Dembrosis, José Dallere, Juan Bonomi y Ca., Félix Cabrayra, José Butler, Martin Crita, Pablo Reines, José Gallareta, Angel Rodriguez, Ramon Cestegne, Español Llobet, Angel Fortunato, Teresa Bevacgua, Enrique Cristiani, José Bugnoc, Juan Musto, Cárlos Imperiale, Francisco Bresa, José Grioni, José Stello, Baldomero Fontano, Juan Coupete.—Y á los efectos determinados en el inciso primero del art. 1573 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2572-dc.9

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zavala y Lopez, se ha presentado un escrito que dice así: Señor Juez Ldo. de Comercio: Francisco B Helguera en los autos seguidos contra los señores Zavala y Lopez evacuando la vista de V. S. digo: Que estando ausente de San Carlos el señor Lopez y no pudiendo hacerse la notificacion personal, vengo á pedir á V. S. con el fin de interrumpir la prescripcion, se sirva disponer que se le notifique por edictos la protesta que le hago, por el importe del documento presentado, sus intereses, costas y costos de acuerdo con el inciso 8.° del art. 1 026 del Código de Comercio. Sírvase V. S. disponer la publicacion de edictos á los fines que solicito; por tanto á V S suplico que habiendo por evacuada la vista quiera proveer de conformidad, pues es justicia. Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—Francisco B. Helguera.—Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos determinados por el art. 1.026 del Código de Comercio inciso 2.° se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2797-dc.17.

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Clotil e Riera de Figueroa y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2715-dc 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

ACTA—En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto, de mil novecientos uno, reunidos los abajo suscritos á consecuencia de la convocatoria que se les hizo por la razon social de "Falconi y Devincenzi", despues de oida las explicaciones de estos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de "Fidelería y Molino del Norte" establecido en esta localidad, á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo mas circunstanciadamente posible; y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán presentados dentro del perentorio plazo que para ello se les fije á los cedentes y autorizados con las formas de ley.

Tercero: Los acreedores una vez obtenidas las adhesiones de los que en esta reunion faltan tratarán de que se preste á este convenio la respectiva aprobacion judicial, con el fin de otorgar á los deudores la correspondiente carta de pago

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora, con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue oportuno y cobrar las cuentas adeudadas á los cedentes, se componga de cinco personas y desde ya la designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en ésta; don Sebastian Robaina, don Pedro Pastorini (hijo), don Cándido Marin y don Andrés Bonomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente. Igualmente se recabará el consentimiento de los miembros designados para formar la comision liquidadora y que faltan al acto de hoy.

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poder se reservan la facultad de comunicar lo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinando su conducta á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos, cesará desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fidelería y Molino del Norte y como el señor don Vicente Devincenzi habita con su familia en propiedad del mismo establecimiento y adyacente á él, la mayoría de la comision liquidadora aquí presente, y con el beneplácito de los acreedores reunidos, lo encarga de la guarda de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascriptos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.° La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, quienes ocurrirán á otorgar las escrituras de venta que fueren necesarias tanto respecto del inmueble que constituye el Molino y Fidelería como respecto de sus maquinarias, pues todo ello está comprendido en la cesion.

2.° Considerando excesivo el número de los liquidadores, para facilitar sus tareas, se le reduce al Banco de la República y los señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

3.° Es entendido que la comision liquidadora tendrá facultades ámplias para enajenar, transar, demandar, desistir, percibir, hacer la distribucion ó prorrateo correspondientes, y en general para cualquier acto de riguroso dominio.

4.° Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi. E Falconi, Vicente Devincenzi, por Wilson Son y Ca y José Villamil, J Furriol por Buenaventura Amarelle é hijo, Andrés De Gros, P. Pastorini (hijo), por Andrés Bonomi, P Pastorini (hijo) como endosatario de Sebastian Robaina, Heraclio A Zipitria; Esteban Colombo, Miguel Santo, Pablo Camarote, Francisco Colombo, Elias Cerligon, por don Juan Roque, don Leandro Garcia y don José Fon por no saber hacer y á sus ruegos A De Grossi; Victor M. Rodriguez, á ruego de don Francisco Cortada y don Francisco Lucartes por no saber firmar, Victor M. Rodriguez; á ruego de don Ventura Baltrons don Ramon Baltrons y don José Plácido por no saber firmar Pedro Dardeno; Tomás Mor ira Pedro Dardeno, Paulino Torres, Domingo Sanjane. José Castellini á ruego de don Rafael Tresa por no saber hacer, José Castellini; ... Villagran. á ruego de mi padre don Ceferino Solares, Antonio Solares; Alfonso Costabile, Angelo Della Ventura, Moroni Gaspar, á ruego de don Miguel Cabula y don Pedro Salomone por no saber hacer, Heraclio A Zipitria; á ruego de don Gregorio Fuentes, don Domingo Lumando y don Miguel ... por no saber hacer A. De Grossi; Manuel F. Lema Juan A. Zunarino. Cipriano Machado. á ruego de José Varela Garcia; Manuel F. Lema Francisco Balyaretti, á ruego de don Antonio Balba por no saber firmar, José S. Silva, Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianello, por no saber firmar, F Gianello; conforme en lo que se me adeuda fuera de la escritura hipotecaria desde que por este crédito no tengo por qué entrar en arreglo de ninguna especie con la parte deudora. Nicolás Pavlache, por autorizacion de Cándido Marin, Valentin M. Perez; Pedro Choca, Angel Jaime (hijo) José García Conde, p. Ernesto Quinteros, Eliseo Guinche, Butler y Furni, Vicente F. Costa, Mariño, Agosto y Rivera y C.ª Zacain, Barañar, pp. Rossani y Ravano, A. Pando; Miguel Peloni, Arcos y Molo, por Juan Z Carino, Carmelo Datto, Jacobo Elgue, Bautista Siotto, por Emilio Linchetti, Domingo Rizi Fortunato Del Cas, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini, Francisco Zucot i, á ruego de mi padre Bautista Dardano, María Dardan; Blas Perdigon, á ruego de José María Morales, Pablo Camarote, Parodi Michell, á ruego de don Rafael Trezza, por no saber firmar, Vicente Villarti, Pedro Saenz, p. de Juan Shaw, Ricardo Shaw; por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando, gerente; Castro y Gutierrez J. E. Balbiani y Ca, pp. Eugenio Barth y Ca, Otto M Mull r, Pablo Vazquez

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1525 del Código de Comercio y mandato judicial, siento el presente en la ciudad de la Florida á veinte de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2722-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2636 en.18